

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes 20 de marzo de 2017, en el Salón Cayambe del Hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día viernes 10 de marzo de 2017, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber como Presidente y como Secretario - Gerente General la compañía Willsospina&Co S.A., debidamente representada por su gerente general, el señor Jorge Andres Wills Ospina.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 97.75% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 14H45 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día viernes 10 de marzo de 2017 y cuyo texto es el siguiente:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROMOTORES
MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.*”**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 20 de marzo del 2017, a las 14:30 horas, en el salón Cayambe del Hotel Sheraton, ubicado en la Av.República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente;***
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;***
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;***
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;***
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;***
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para los periodos 2017 y 2018 y fijar su remuneración;***

7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2017 y fijarles su remuneración;**
8. **Conocer y resolver sobre modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía.**

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Italia N30-146 y Vancouver y en la página web de la Compañía, www.veris.com.ec; con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente a Norma Carrillo en su calidad de Comisaria Principal y a, Martha Tufiño, en su calidad de Comisaria Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 10 de marzo del 2017”

**WILLSOSPINA&CO S.A.
GERENTE GENERAL
PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.”**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2016. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime y con un voto de aplauso, resuelven aprobar el informe.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

A continuación, la Comisaria Principal de la Compañía da lectura a su Informe, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

Se da lectura al Informe entregado por la firma de Auditoría Externa, relativa al ejercicio económico 2016, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;**

Se realiza un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio 2016 arrojó una utilidad distribuible de USD \$ 1'212.879. Se propone que se realice el registro de la reserva legal respectiva por USD \$ 52.671,04 y que se distribuya el valor de USD \$ 832.270. Se propone que a los accionistas cuya participación accionaria no supere el 1%, se les distribuya sus dividendos en una sola cuota durante el mes de abril de 2017; y, a los accionistas cuya participación accionaria supere el 1%, se les distribuya sus dividendos en siete cuotas iguales a partir del mes de abril de 2017, según conste en el Libro de Acciones y Accionistas. En caso que la liquidez de la empresa lo permita, se solicitará autorización al Directorio para poder anticipar los pagos de los saldos restantes.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para los periodos 2017 y 2018 y fijar su remuneración;

Unánimemente se resuelve designar a la señora Norma Carrillo, como Comisaria Principal y a la señora Martha Tufiño como Comisaria Suplente de la Compañía para los periodos 2017 y 2018, y se delega al Directorio para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2017 y fijarles su remuneración.

Unánimemente se resuelve designar a la compañía Deloitte & Touche, como Auditora Externa de la Compañía para el periodo 2017, y se delega al Directorio para que fije su retribución.

8. Conocer y resolver sobre modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía.

Se propone la elección de Oscar Brahm como nuevo Director Principal y de Paulina Burbano, Mayra León, Matthew Carpenter-Arevalo y Paco Jiménez Ruiz como Directores Suplentes, por un periodo de tres años. Después de tales designaciones, el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

DIRECTOR PRINCIPAL|

Juan Sevilla

Oscar Brahm

Nicolás Palacios

Francisco Navarro

Joaquín Zevallos

DIRECTOR SUPLENTE

Daniela Espinosa

Paulina Burbano

Mayra León

Matthew Carpenter - Arevalo

Paco Jiménez Ruíz

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General la moción presentada, la cual es aceptada en su totalidad.

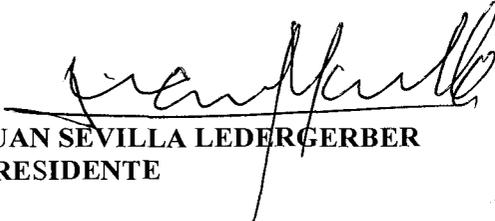
Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta, siendo las 16h00.

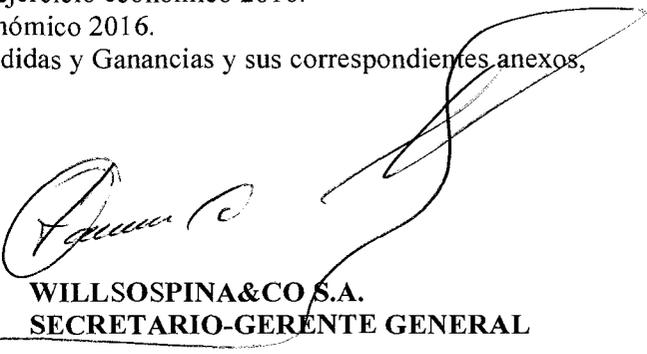
Siendo las 16h05 se reinstala la sesión, con un quorum final del 98,23%. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 16h10.

El Expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 10 de marzo de 2017.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión y grabación de la junta.
- d. Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico 2016.
- e. Informe de la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2016.
- f. Informe de Auditoría relativo al ejercicio económico 2016.
- g. Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico 2016.


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE


WILLSOSPINA&CO S.A.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL